



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Titulo de arq. VIGLIANO LUCIA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 13-0319-03

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 011 Arquitectura

Titulo: 011 Arquitecta

VIGLIANO, LUCIA DNI 35665400 argentina 18/11/1991 2010 16/12/2009 05/12/2018

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

